

El Ministerio de Hacienda de El Salvador presentó Estrategia de Financiamiento de Mediano Plazo

El jueves 24 de mayo de 2018, el Ministro de Hacienda, Lic. Nelson Fuentes presentó a la Asamblea Legislativa la estrategia de financiamiento para el período 2018-2024. Dicha estrategia tiene como propósito mejorar el perfil del portafolio de la deuda, mitigar potenciales riesgos de refinanciamiento y aprovechar ventanas de oportunidad de los mercados financieros que permitan realizar la captación de fondos en mejores condiciones financieras para la República en términos de tasas de interés y plazo, así como mejorar los flujos de efectivo de las finanzas del Sector Público No Financiero.

Ese objetivo se logrará por medio de la aprobación e implementación de tres Decretos Legislativos que han sido presentados a la Asamblea Legislativa y deberán ser estudiados y dictaminados por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, y que corresponden a lo siguiente:

- 1) Aprobación de un cambio de fuente de financiamiento, para completar el financiamiento del presupuesto 2018, a través de la contratación de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$350 millones, en sustitución de una emisión autorizada de títulos valores, con el objeto de obtener condiciones más favorables de tasa y plazo; de manera que en lugar de tomar un crédito con una emisión internacional a tasas cupón del orden de 7.5%, la propuesta permitirá adquirir el financiamiento requerido con el BID, a una tasa de 3.25%, a 20 años plazo que incluyen 5.5 años de período de gracia.
- 2) Aprobación de la emisión de títulos valores en el mercado nacional e internacional, hasta por la cantidad de US\$800 millones que se emitirán a un plazo de hasta 30 años y cuyos recursos servirán para pagar el saldo de las Letras del Tesoro (LETES), que son obligaciones con plazo de hasta 360 días; lo cual permitirá mejorar el perfil de la deuda en cuanto a la estructura de vencimientos, disminuir la presión de la caja fiscal y avanzar hacia la consecución de la reducción de la deuda flotante que establece la Ley de Responsabilidad Fiscal, consistente en un techo máximo del 20% de los ingresos corrientes una vez saldadas las LETES actualmente en el mercado.

- 3) Aprobación de un Programa de refinanciamiento de títulos valores que vencen entre 2019 y 2024 por US\$2,457.71 millones, de bonos externos e internos, de los cuales US\$2,006.46 millones son para Deuda externa y US\$451.25 millones para deuda interna, conforme el siguiente detalle:

REFERENCIA TITULO VALOR	MONTO (Millones de US\$)
DEUDA EXTERNA	2,006.46
Eurobono Vencimiento 2034 (Con opción put en Septiembre 2019)	286.46
Eurobono Vencimiento 2019	800.00
Eurobono Vencimiento 2023	800.00
Bonos Vencimiento 2024	120.00
DEUDA INTERNA	451.25
Bonos Vencimiento 2020	15.00
Bonos Vencimiento 2021	200.00
Bonos Vencimiento 2022	236.25
TOTAL	2,457.71

Al comunicar esta estrategia, el Ministerio de Hacienda busca enviar un mensaje de certidumbre a todos los inversionistas internacionales, ya que con la misma se estructurará un programa de emisiones que permita la captación de los fondos para el pago oportuno de dichas obligaciones, todo ello como resultado de los avances en los consensos políticos y la capacidad de lograr acuerdos de nación.